

**ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 34-21**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CUATRO-VEINTIUNO CELEBRADA VIRTUALMENTE POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Quien preside:

Sr. Rodrigo Hidalgo Otárola, Presidente Municipal

Regidores Propietarios:

Sr. Yohan Granda Monge
Sra. Heidy León Chaves
Sra. Yolanda Tapia Reyes
Sr. Mauricio Montero Hernández

Regidores suplentes:

Sr. Danilo Villalobos Vindas
Sra. Sandra Arias Vargas
Sr. Rodolfo Vindas Cantillano
Sra. Susan Leiva González
Sr. Erick Soto Arrieta

Síndicos Primer Distrito

Sr. Rodolfo Acosta Chacón
Hazel Aguirre Álvarez

Síndicos Segundo Distrito

Sra. Zuleyka Aragón Sánchez
Sr. David Arguedas Carranza

Funcionarios Municipales

Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal
Sra. Marta Salas Salas, Vice Alcaldesa Municipal

Secretaría Concejo Municipal

Sra. Lineth Artavia González, Secretaria
Sra. María José Esquivel Bogantes, Asistente

SESIÓN ORDINARIA N° 34-21
ORDEN DEL DÍA
23-08-2021

- CAPÍTULO 1.** Apertura de la sesión
CAPÍTULO 2. Comprobación de Quórum
CAPÍTULO 3. Aprobación del acta N° 33-21
CAPÍTULO 4. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
CAPÍTULO 5. Mociones
CAPÍTULO 6. Informes de Presidencia
CAPÍTULO 7. Informes de Alcaldía



1 **CAPÍTULO 8.** Análisis y tramitación de correspondencia

2 **CAPÍTULO 9.** Asuntos Varios

3 **CAPÍTULO 10.** Cierre de Sesión

4 **CAPÍTULO 1.** Apertura de la sesión

5
6 **CAPÍTULO 2.** Comprobación de Quórum

7
8 Se cuenta con el quórum requerido para dar inicio a la sesión.

9
10 **CAPÍTULO 3.** Aprobación del acta N° 33-21

11
12 ✓ **Acta 33-21**

13
14 Ratificada

15
16
17 **CAPÍTULO 4.** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto

18
19 Se presenta el dictamen CHP-006-2021 donde se procedió con el análisis de la Modificación
20 Presupuestaria N° 05-2021 por un monto de ¢15.018.828.52 (quince millones dieciocho mil
21 ochocientos veintiocho con 52/100)

22 Se somete a votación:

23
24 **CONSIDERANDO**

25
26 **Dictamen N° CHP-006-2021 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la reunión**
27 **celebrada el 18 de agosto 2021.**

28 **Preside:**

- 29 ▪ MSc. Rodrigo Hidalgo Otárola, Regidor Propietario

30
31 **Miembros de la Comisión:**

- 32
33 ▪ Lcda. Heidy León Chaves, Regidora Propietaria
34 ▪ MSc. Yolanda Tapia Reyes, Regidora Propietaria

35
36 **Asesores de la Comisión:**

- 37 ▪ Lic. Gilberth Acuña Cerdas, Planificador Institucional
38 ▪ Sra. Sandra Arias Vargas, Regidora Suplente
39 ▪ Lic. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal
40 ▪ MSc. Julio Rojas Chavarría, Asesor
41 ▪ Lic. Erick Soto Arrieta, Regidor Suplente
42 ▪ Lic. Rodolfo Vindas Cantillano, Regidor Suplente

43
44 **Ausentes:**

- 45 ▪ Lic. Mauricio Montero Hernández, Regidor Propietario
46 ▪ Lic. Danilo Villalobos Vindas, Regidor Suplente
47 ▪ Sr. Marco Marín Alfaro, Asesor



CENTRO DE COSTOS			CENTRO CULTURAL		
CUENTA	DETALLE	ORIGEN	CUENTA	DETALLE	APLICACIÓN
CENTRO CULTURAL		5.02.09.02	CENTRO CULTURAL		
	Prestaciones legales	552.555,00	5.02.09.02.0.02.01	Tiempo extraordinario	1.100.000,00
	Sumas libres sin asignación presupuesta	1.066.273,52	5.02.09.02.0.03.01	Retribución por años servidos	231.000,00
			5.02.09.02.0.03.03	Decimo tercer mes	110.872,30
			5.02.09.02.0.03.04	Salario escolar	110.872,30
			5.02.09.02.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud	31.623,19
			5.02.09.02.0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Seguro	3.418,72
			5.02.09.02.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	1.709,36
			5.02.09.02.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensión	17.367,11
			5.02.09.02.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	6.837,45
			5.02.09.02.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización	5128,0845
		1.618.828,52			1.618.828,52

- 1
2
3
4
5
6
7
8
9
5. Centro de costos Escuela de Música: Se disminuye de la sub partida "mantenimiento de edificios, locales y terrenos del Centro Cultural", la suma de ¢3.000.000,00 (tres millones de colones); para aumentar por el mismo monto la sub partida de "transferencias corrientes" a las asociaciones, conforme a lo solicitado por la Sra. Damaris Gamboa Hernández, mediante nota con fecha 04 de agosto del 2021, con visto bueno de la Administración Municipal.

CENTRO DE COSTOS			ESCUELA DE MUSICA		
CUENTA	DETALLE	ORIGEN	CUENTA	DETALLE	APLICACIÓN
5.02.09.02	CENTRO CULTURAL		5.02.09.04	ESCUELA DE MUSICA	
5.02.09.02.1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	3.000.000,00	5.02.09.04.8.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	3.000.000,00
		3.000.000,00			3.000.000,00

- 10
11
12
13
14
15
16
17
6. Centro de costos Seguridad y Vigilancia en la Comunidad: Se disminuye de la sub partida de "servicios en ciencias de la salud", la suma de ¢300.000,00 (trescientos mil colones) y en la sub partida de "actividades de capacitación" ¢200.000,00 (doscientos mil colones); para aumentar la sub partida de "deducibles", para eventualidades de accidentes, según el oficio PM-SP-64-2021, de fecha 16 de agosto del 2021, suscrito por Luis Diego Moncada Espinoza, Jefe de la Policía Municipal.

CENTRO DE COSTOS			SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD		
CUENTA	DETALLE	ORIGEN	CUENTA	DETALLE	APLICACIÓN
5.02.23	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	-	5.02.23	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	-
5.02.23.1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	300.000,00	5.02.23.1.99.05	Deducibles	300.000,00
5.02.23.1.07.01	Actividades de capacitación	200.000,00			
		500.000,00			500.000,00

- 18
19
20
7. Centro de costos Aportes en Especie Servicios y Proyectos: Se disminuye de la sub partida "alimentos y bebidas", la suma de ¢800.000,00 (ochocientos mil colones) para



aumentar la sub partida de "combustibles y lubricantes", por la misma suma para donar a la Cruz Roja Costarricense en atención al alto precio de los combustibles y los traslados de personas con COVID-19, ello conforme al oficio N° OFICAFMIN#141/04/AGOSTO/2021 suscrito por la Sra. Johanna Brenes Vargas, Administradora, Sector 3, Región Heredia. Lo anterior cuenta con el visto bueno de la Alcaldía Municipal.

CENTRO DE COSTOS			APORTES EN ESPECIE SERVICIOS Y PROYECTOS		
CUENTA	DETALLE	ORIGEN	CUENTA	DETALLE	APLICACIÓN
5.02.31	APORTES EN ESPECIE SERVICIOS Y PROY	-	5.02.31	APORTES EN ESPECIE SERVICIOS Y PROY	-
5.02.31.2.02.03	Alimentos y bebidas	800.000,00	5.02.31.2.01.01	Combustibles y lubricantes	800.000,00
		800.000,00			800.000,00

PROGRAMA III

8. Centro de costos Bienes Inmuebles: Se disminuye de la sub partida de "ingeniería y arquitectura", la suma de ¢4.100.000,00 (cuatro millones cien mil colones); para aplicar en el mismo centro de costos pero en la sub partida de "equipo de cómputo", por un monto de ¢2.100.000,00 (dos millones cien mil colones) para la renovación del equipo del departamento y en la sub partida de "bienes intangibles", la suma de ¢2.000.000,00 (dos millones de colones) para la adquisición de un software para la gestión de fotos para uso del departamento en la identificación de servicios públicos y realizar valoraciones, ello conforme al oficio N° MSPH-DHM-VBI-021-2021 con fecha 09 de agosto del 2021, suscrito por el Sr. Juan Carlos Zúñiga Jiménez, Jefe Sección de Bienes Inmuebles.

CENTRO DE COSTOS			BIENES INMUEBLES		
CUENTA	DETALLE	ORIGEN	CUENTA	DETALLE	APLICACIÓN
5.03.02.06.02.01	BIENES INMUEBLES		5.03.02.06.02.01	BIENES INMUEBLES	
5.03.02.06.02.01.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	4.100.000,00	5.03.02.06.02.01.5.01.05	Equipo de cómputo	2.100.000,00
			5.03.02.06.02.01.5.99.03	Bienes Intangibles	2.000.000,00
		4.100.000,00			4.100.000,00

9. Centro de costos Contenedores Residuos Vías Públicas (10% del servicio): Se disminuye la sub partida "otros útiles materiales y suministros diversos", un total de ¢3.000.000,00 (tres millones de colones); para aplicar en la sub partida de "mantenimiento y reparación de otros equipos", por el mismo monto, para realizar la reparación de contenedores (basureros) instalados en las calles y centros urbanos del cantón, conforme al oficio N° MSPH-SP-GA-NE-061-2021 con fecha 27 de julio del 2021, suscrito por el Lic. David González Ovarés, Gestor Ambiental.



CENTRO DE COSTOS	CONTENEDORES RESIDUOS VIAS PUBLICAS (10% UD ASEO DE VIAS)
-------------------------	--

CUENTA	DETALLE	ORIGEN	CUENTA	DETALLE	APLICACIÓN
5.05.02.06.03	CONTENEDORES RESIDUOS VIAS PUBLICO	-	5.05.02.06.03	CONTENEDORES RESIDUOS VIAS PUBLICO	-
5.05.02.06.03.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros di	3.000.000,00	5.05.02.06.03.1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros ec	3.000.000,00
		3.000.000,00			3.000.000,00

10. Centro de costos Contratación, Adquisición y Colocación de Contenedores (10% de utilidad del servicio), se disminuye de la sub partida "otros útiles, materiales y suministros diversos", la suma de ¢2.000.000,00 (dos millones de colones); para aumentar la sub partida "otros servicios de gestión y apoyo", para realizar contratación de talleres de educación ambiental, ello conforme al oficio N° MSPH-SP-GA-NE-061-2021 con fecha 27 de julio del 2021, suscrito por el Lic. David González Ovarés, Gestor Ambiental.

CENTRO DE COSTOS	CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN COLOCACIÓN CONTENEDORES ECOLÓGICOS (10% UD ASEO VIAS)
-------------------------	---

CUENTA	DETALLE	ORIGEN	CUENTA	DETALLE	APLICACIÓN
5.05.02.06.04	CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN COLOCAM	-	5.05.02.06.04	CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN COLOCAM	-
5.05.02.06.04.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros di	2.000.000,00	5.05.02.06.04.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	2.000.000,00
		2.000.000,00			2.000.000,00

11. Acta N° CHP-05-21 de la reunión celebrada el día 18 de agosto del 2021, donde se analizó el tema.

RECOMENDACIONES

Se le recomienda al honorable Concejo Municipal:

Aprobar en su totalidad la modificación presupuestaria N° 05-2021, por un monto de ¢15.018.828.52 (quince millones dieciocho mil ochocientos veintiocho con 52/100).

Firma de los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

MSc. Rodrigo Hidalgo Otárola

MSc. Yolanda Tapia Reyes

Regidor Propietario

Regidora Propietaria

Lcda. Heidy León Chaves



1 Regidora Propietaria

2 _____ UL _____

3 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

4
5 Aprobar dicho dictamen así como en su totalidad la modificación presupuestaria N° 05-2021,
6 por un monto de ₡15.018.828.52 (quince millones dieciocho mil ochocientos veintiocho con
7 52/100).

8 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 379-21**

9
10 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 11
12 I. Rodrigo Hidalgo Otárola, Partido Liberación Nacional
13 II. Mauricio Montero Hernández, Partido Nueva República
14 III. Yolanda Tapia Reyes, Partido Acción Ciudadana
15 IV. Yohan Granda Monge, Partido Unidad Social Cristiana
16 V. Heidy León Chaves, Partido Unidad Social Cristiana

18 **CAPÍTULO 5. Mociones**

19
20 Sr. Bernardo Porras procede a presentar una moción con relación a la realización de una sesión
21 solemne para la celebración del Bicentenario de la Independencia de Costa Rica, donde se
22 contará con representación del Concejo Municipal.

23
24 Sr. Rodrigo hidalgo indica que es una fecha importante para el país y la participación es
25 prescindible.

26
27 Se somete a votación:

28
29 **CONSIDERANDO**

30
31 **Moción de acuerdo presentada por el Señor Bernardo Porras López, Alcalde Municipal.**

32 **CONSIDERANDOS:**

- 33 1) Que el Concejo Municipal como Gobierno Local, debe preocuparse entre otros aspectos,
34 por lograr el máximo desarrollo económico, social y cultural de los habitantes ubicados
35 dentro del territorio de su jurisdicción.
- 36
37 2) Que el 15 de setiembre del año 2021 se cumplen 200 años de la independencia de
38 Centroamérica, el llamado Bicentenario.
- 39
40 3) Que Costa Rica llega al Bicentenario como un país con una democracia desarmada,
41 institucionalmente sólida, respetuosa del medio ambiente, pionera en derechos
42 humanos, propositiva y reconocida a nivel internacional.



1 4) Que Costa Rica, un pequeño país centroamericano, doscientos años después proclama
2 al mundo que somos una prueba efectiva de que se puede vivir en paz, con libertad y
3 democracia, manteniendo un equilibrio y respeto al medio ambiente.

4 **MOCIONO PARA:**

5 Que este Concejo Municipal acuerde:

6 "Realizar una Sesión Solemne con el Concejo Municipal en pleno y representantes
7 Interinstitucionales del cantón, el día 15 de setiembre a las 11:30 am, el Templo Antigo, como
8 punto único a tratar EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COSTA RICA"

9 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

10
11 Aprobar dicha moción y convocar a sesión solemne para el miércoles 15 de setiembre de 2021
12 a las 11:30am en el Templo Antigo con el objetivo de celebrar el Bicentenario de la
13 Independencia de Costa Rica.

14
15 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 380-21**

16
17 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 18
19 I. Rodrigo Hidalgo Otárola, Partido Liberación Nacional
20 II. Mauricio Montero Hernández, Partido Nueva República
21 III. Yolanda Tapia Reyes, Partido Acción Ciudadana
22 IV. Yohan Granda Monge, Partido Unidad Social Cristiana
23 V. Heidy León Chaves, Partido Unidad Social Cristiana

24
25 **CAPÍTULO 6. Informes de Presidencia**

26
27 Sr. Rodrigo Hidalgo comenta que este miércoles se presentará en sesión a la comunidad el
28 Plan de Ordenamiento Territorial, el cual ha sido un trabajo de mucho tiempo de Concejos
29 Municipales anteriores así como de la Administración Municipal. Agrega que ya se ha dicho que
30 se deben conectar con el correo institucional, para lo cual para esta sesión únicamente se
31 podrán conectar así por un tema de seguridad ya que las personas participantes solo pueden
ingresar al haber llenado un formulario.

32
33
34 Sra. Lineth Artavia indica que la convocatoria a esta sesión se hizo con anterioridad ya que se
35 debió realizar una serie de ajustes, para lo cual se creó un formulario para que las personas
36 que desean participar de la misma puedan ingresar, por lo cual la conexión de los miembros
37 del Concejo Municipal solo será por medio del correo institucional.

38
39 Seguidamente se presentará unas recomendaciones de cómo se manejará la misma:

40
41 **CONSIDERACIONES DE LA ACTIVIDAD Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN**

- 42
43
44
45
46
47
- La sesión es grabada.
 - Se solicita a los participantes mantener sus micrófonos silenciados.
 - Se recomienda una conexión de internet estable. En el caso de no tener buena conexión, se recomienda deshabilitar la cámara de su equipo.

48 **Sobre el periodo de intervenciones de la comunidad**

- 49
50
1. Las personas participantes se abstendrán de proferir insultos o usar vocabulario soez o vulgar, bajo apercibimiento de ser removidos de la audiencia si no cesa dicha conducta.
 2. Se debe respetar el orden de la palabra.



- 1 3. Las consultas, dudas o comentarios podrán realizarse en el chat o de manera oral. Todas las
2 intervenciones constarán en el acta de la sesión. De previo a realizar su intervención, la persona
3 participante deberá indicar su nombre completo y número de cédula.
- 4 4. Para hacer uso de la palabra el participante deberá levantar la mano con el siguiente ícono  y
5 deberá esperar que el moderador le asigne el uso de la misma.
- 6 5. El participante tendrá una única intervención que no excederá los cuatro minutos. No obstante, se les
7 solicita que la misma sea concisa, clara y directa para asegurarnos que otras personas puedan participar
8 también.
- 9 6. Los consultores se referirán a las consultas o comentarios generales sobre el POT. Las consultas específicas
10 serán valoradas en el momento. Los consultores se referirán a las mismas de forma general. No obstante,
11 la Municipalidad se referirá con mayor amplitud días posteriores a la audiencia, con el fin de analizar con
12 mayor exactitud el caso, darle al interesado la oportunidad de aportar documentos adicionales y brindar
13 al interesado una respuesta en consideración de dichos elementos.
- 14 7. Mediante la dirección de correo electrónico planregulador@sanpablo.go.cr las personas participantes,
15 por un plazo de 3 días hábiles posteriores a la realización de la audiencia, podrán ampliar las
16 observaciones o comentarios que realizaron durante la audiencia pública. Es decir, se recibirán aportes
17 adicionales por parte de los participantes hasta el lunes 30 de agosto de 2021.
- 18 8. Producto de la audiencia pública deberá generarse un informe que contenga las observaciones verbales
19 y escritas recibidas durante la audiencia pública, señalando aquellas que se estima conveniente
20 incorporar, así como aquellas que se aconseja desestimar, indicándose en todo caso el sustento técnico.
21 Este informe será enviado de conocimiento al Concejo Municipal y a la comunidad a través de los canales
22 habituales (redes sociales, página de la Municipalidad)

23
24 Sr. Bernardo Porras indica que las reglas están dadas y así los vecinos puedan participar y
25 externar sus dudas y consultas.

26
27 Sr. Rodrigo Hidalgo recalca que dicha agenda ha sido revisada por los consultores externos,
28 por el Sr. Miguel Cortés, la Secretaría del Concejo Municipal y esta Presidencia.

29
30 Sr. Erick Soto consulta si los aportes de la persona que sean importantes, como sabrán si la
31 misma se puede incluir o no dentro del Plan.

32
33 Sr. Rodrigo Hidalgo comenta que el día de la audiencia las personas presentaran sus consultas
34 y así mismo ampliarlas tres días después de la misma. También en el informe se hará saber a
35 las personas si sus aportes serán tomados en cuenta o no con su criterio técnico.

36
37 Sr. Bernardo Porras externa que este es un trabajo de mucho tiempo de socialización en las
38 comunidades, siendo que si sale alguna observación se conocerá en la sesión y la respuesta
39 se hará llegar a los interesados.

40 41 **CAPÍTULO 7. Informes de Alcaldía**

42 Sr. Bernardo Porras comenta que se tendrá actividades el 14 de setiembre con el recibimiento
43 de la antorcha en el cantón de Flores y saliendo hasta Heredia Centro, y después los recorridos
44 que cada grupo posea. Indica que participaran algunas carrozas y se visitará los centros
45 educativos. El 15 de setiembre se celebrará la sesión solemne en el Templo Antiguo. Indica
46 que a nivel provincial se hará una celebración paralela con los otros cantones así como una
47 actividad en la Universidad Nacional con varias instituciones invitadas. Alude que se hará una
48 revista digital a nivel cantonal para lo cual se está realizando algunas grabaciones.



1 Sr. Rodrigo Hidalgo consulta cual es el recorrido con la antorcha a lo que el Sr. Bernardo Porrás
2 responde que salen del cantón de Flores hacia Heredia en caravana y posterior cada grupo a
3 su lugar de residencia.

4 Sr. Rodrigo Hidalgo consulta si habrá alguna presentación de una banda en el cantón a lo que
5 el Sr. Bernardo Porrás responde que sí, que en los centros educativos se llevaran a cabo los
6 actos cívicos y se cerrará en el gimnasio del Liceo Mario Vindas.

7 Sr. Rodrigo Hidalgo consulta en cuales actividades posee participación el Concejo Municipal a
8 lo que el Sr. Bernardo Porrás responde que en todas están invitados y que en la Sesión
9 Solemne la Presidencia externará algunas palabras así como el 15 de setiembre en el Auditorio
10 de la Universidad Nacional.

11 Sr. Erick Soto se ofrece a participar con su carro en la caravana.

12 Sr. Bernardo Porrás presenta el oficio MSPH-AM-NI-150-2021, fechado 23 de agosto de 2021,
13 con una propuesta de Reglamento de Demoliciones de Obras irregulares en el cantón para ser
14 remitido a comisión para su análisis.

15 Se adopta el siguiente acuerdo:

16 **CONSIDERANDO**

17 Oficio MSPH-AM-NI-150-2021, fechado 23 de agosto de 2021, suscrito por el Sr. Bernardo
18 Porrás López, Alcalde Municipal remitiendo propuesta de Reglamento de Demoliciones de
19 Obras irregulares en el cantón para ser trasladado a comisión para su análisis.

20 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

21 Remitir dicho oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis y posterior
22 dictamen.

23 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 381-21**

24 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 25 I. Rodrigo Hidalgo Otárola, Partido Liberación Nacional
- 26 II. Mauricio Montero Hernández, Partido Nueva República
- 27 III. Yolanda Tapia Reyes, Partido Acción Ciudadana
- 28 IV. Yohan Granda Monge, Partido Unidad Social Cristiana
- 29 V. Heidy León Chaves, Partido Unidad Social Cristiana

30 Continúa con la presentación del oficio MSPH-AM-NI-151-2021, fechado 23 de agosto de 2021,
31 suscrito por el Sr. Bernardo Porrás López, Alcalde Municipal, donde remite oficio MSPH-DDU-
32 IP-NI-070-2021, suscrito por el Sr. Allan Alfaro Arias, Sección de Infraestructura Privada, con
33 tema para ser trasladado a la Comisión de Obras Públicas.

34 Se adopta el siguiente acuerdo:

35 **CONSIDERANDO**



1 Oficio MSPH-AM-NI-151-2021, fechado 23 de agosto de 2021, suscrito por el Sr. Bernardo
2 Porras López, Alcalde Municipal, donde remite oficio MSPH-DDU-IP-NI-070-2021, suscrito por
3 el Sr. Allan Alfaro Arias, Sección de Infraestructura Privada, con tema para ser trasladado a la
4 Comisión de Obras Públicas.

6 ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

8 Remitir dicho oficio y su adjunto a la Comisión de Obras Públicas para el análisis y posterior
9 dictamen del siguiente tema:

- 10 ➤ Solicitud de desfogue pluvial para el proyecto denominado Condominio Horizontal
11 Residencial Villas San Fernando de 123 unidades de vivienda de 2 niveles.

12 ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 382-21

13 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 14
15 I. Rodrigo Hidalgo Otárola, Partido Liberación Nacional
16 II. Mauricio Montero Hernández, Partido Nueva República
17 III. Yolanda Tapia Reyes, Partido Acción Ciudadana
18 IV. Yohan Granda Monge, Partido Unidad Social Cristiana
19 V. Heidy León Chaves, Partido Unidad Social Cristiana

21 CAPÍTULO 8. Análisis y tramitación de correspondencia

23 • CONOCIMIENTO

- 24
25 1. Oficio LMVS-D-470-2021, recibido vía correo el día 12 de agosto de 2021, suscrito por
26 la Sra. Xinia Salas Alpizar, Directora, Liceo. Lic. Mario Vindas Salazar, indicando que no
27 están habilitadas las instalaciones de dicho centro para la práctica deportiva.
28 2. Oficio DE-E-192-08-2021, recibido vía correo el día 16 de agosto de 2021, suscrito por
29 la Sra. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, UNGL, donde se refiere al proyecto
30 de Ley N° 22.514".
31 3. Oficio TRA-0261-21-SCM, recibido vía correo el día 16 de agosto de 2021, suscrito por
32 la Sra. Yalile Robles Rojas, Secretaria a.i., Concejo Municipal de Pérez Zeledón, donde
33 transcribe acuerdo municipal con relación al proyecto de Ley Marco de Empleo Público.
34 4. Oficio CMDPB-SCM-104-2021, recibido vía correo el día 16 de agosto de 2021, suscrito
35 por el Sr. Fabián Mena Rodríguez, Secretario, Concejo Municipal Distrito Peñas Blancas,
36 transcribiendo acuerdo municipal con relación a voto de apoyo a la Municipalidad de
37 Paraíso, sobre programa de becas de transporte estudiantil.
38 5. Oficio CMDPB-SCM-103-2021, recibido vía correo el día 16 de agosto de 2021, suscrito
39 por el Sr. Fabián Mena Rodríguez, Secretario, Concejo Municipal Distrito Peñas Blancas,
40 transcribiendo acuerdo municipal con relación a voto de apoyo a la Municipalidad de
41 Paraíso sobre la Ley de Aguas.
42 6. Oficio MPO-SCM-378-2021, recibido vía correo el día 17 de agosto de 2021, suscrito por
43 la Sra. Edith Campos Víquez, Secretaria a.i., Concejo Municipal de Poas, donde
44 transcribe acuerdo municipal con relación a voto de apoyo a la Municipalidad de Paraíso
45 sobre Programa de Becas de Transporte Estudiantil.
46 7. Oficio SCM-287-2021, recibido vía correo el día 18 de agosto de 2021, suscrito por la
47 Sra. Katherine Campos Porras, Secretaria a.i., Concejo Municipal de Hojanca,
48 transcribiendo acuerdo municipal sobre solicitud de apertura de espacios deportivos.
49 8. Oficio SCM-286-2021, recibido vía correo el día 18 de agosto de 2021, suscrito por la
50 Sra. Katherine Campos Porras, Secretaria a.i., Concejo Municipal de Hojanca,
51 transcribiendo acuerdo municipal sobre voto de apoyo a la Municipalidades de Paraíso,
52 Tarrazú y San Carlos.

54 • CORRESPONDENCIA



1 **Artículo primero**

2
3 Oficio HAC-200-2021-2022, recibido vía correo el día 13 de agosto de 2021, suscrito por la Sra.
4 Flor Sánchez Rodríguez, Jefa de Área, Comisiones Legislativas VI, Asamblea Legislativa,
5 remitiendo a consulta el Expediente N° 22.143 " Ley para el cumplimiento del principio de
6 anualidad presupuestaria en partidas específicas".

7
8 Se propone el siguiente acuerdo:

9
10 **CONSIDERANDO**

11
12 Oficio HAC-200-2021-2022, recibido vía correo el día 13 de agosto de 2021, suscrito por la Sra.
13 Flor Sánchez Rodríguez, Jefa de Área, Comisiones Legislativas VI, Asamblea Legislativa,
14 remitiendo a consulta el Expediente N° 22.143 " Ley para el cumplimiento del principio de
15 anualidad presupuestaria en partidas específicas".

16
17 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

18
19 Remitir dicho oficio a la Administración Municipal para que por medio del departamento que
20 corresponda emita el criterio correspondiente.

21
22 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 383-21**

23 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 24
25 I. Rodrigo Hidalgo Otárola, Partido Liberación Nacional
26 II. Mauricio Montero Hernández, Partido Nueva República
27 III. Yolanda Tapia Reyes, Partido Acción Ciudadana
28 IV. Yohan Granda Monge, Partido Unidad Social Cristiana
29 V. Heidy León Chaves, Partido Unidad Social Cristiana

30
31 **Artículo segundo**

32
33 Oficio AL-DCLEAGRO-015-2021, recibido vía correo el día 13 de agosto de 2021, suscrito por
34 la Sra. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa,
35 consultando sobre el Expediente N° 21.290 " Ley del programa nacional de créditos y tasas
36 preferenciales para la mujer rural cretamujer".

37
38 Se propone el siguiente acuerdo:

39
40 **CONSIDERANDO**

41
42 Oficio AL-DCLEAGRO-015-2021, recibido vía correo el día 13 de agosto de 2021, suscrito por
43 la Sra. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa,
44 consultando sobre el Expediente N° 21.290 " Ley del programa nacional de créditos y tasas
45 preferenciales para la mujer rural cretamujer".

46
47 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

48
49 Remitir dicho oficio a la Comisión de la Condición de la Mujer para su respectivo análisis y
50 posterior dictamen.

51
52 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 384-21**

53 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 54
55 I. Rodrigo Hidalgo Otárola, Partido Liberación Nacional
56 II. Mauricio Montero Hernández, Partido Nueva República



- 1 III. Yolanda Tapia Reyes, Partido Acción Ciudadana
- 2 IV. Yohan Granda Monge, Partido Unidad Social Cristiana
- 3 V. Heidy León Chaves, Partido Unidad Social Cristiana
- 4

5 **Artículo tercero**

6
7 Oficio AL-DSDI-OFI-0086-2021, recibido vía correo el día 12 de agosto de 2021, suscrito por el
8 Sr. Edel Reales Noboa, Director a.i., Secretaría del Directorio, Asamblea Legislativa, remitiendo
9 a consulta el texto actualizado sobre el Expediente N° 21.443 " Reforma Integral a la Ley N°
10 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, de 29 de mayo
11 de 1996".

12
13 Se propone el siguiente acuerdo:

14 **CONSIDERANDO**

15
16
17 Oficio AL-DSDI-OFI-0086-2021, recibido vía correo el día 12 de agosto de 2021, suscrito por el
18 Sr. Edel Reales Noboa, Director a.i., Secretaría del Directorio, Asamblea Legislativa, remitiendo
19 a consulta el texto actualizado sobre el Expediente N° 21.443 " Reforma Integral a la Ley N°
20 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, de 29 de mayo
21 de 1996".

22 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

23
24
25 Remitir dicho oficio a la Comisión de Accesibilidad para su respectivo análisis y posterior
26 dictamen.

27 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 385-21**

28
29 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 30
- 31 I. Rodrigo Hidalgo Otárola, Partido Liberación Nacional
- 32 II. Mauricio Montero Hernández, Partido Nueva República
- 33 III. Yolanda Tapia Reyes, Partido Acción Ciudadana
- 34 IV. Yohan Granda Monge, Partido Unidad Social Cristiana
- 35 V. Heidy León Chaves, Partido Unidad Social Cristiana
- 36

37 **Artículo cuarto**

38
39 Oficio AL-DSDI-OFI-0085-2021, recibido vía correo el día 12 de agosto de 2021, suscrito por el
40 Sr. Edel Reales Noboa, Director a.i., Secretaría Directorio, Asamblea Legislativa, consultando
41 el texto final sobre el Expediente N° 21.635 " Creación de la oficina del adulto mayor y de
42 personas en situación de discapacidad en las municipalidades".

43
44 Se adopta el siguiente acuerdo:

45 **CONSIDERANDO**

46
47 Oficio AL-DSDI-OFI-0085-2021, recibido vía correo el día 12 de agosto de 2021, suscrito por el
48 Sr. Edel Reales Noboa, Director a.i., Secretaría Directorio, Asamblea Legislativa, consultando
49 el texto final sobre el Expediente N° 21.635 " Creación de la oficina del adulto mayor y de
50 personas en situación de discapacidad en las municipalidades".

51 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

52 Remitir dicho oficio a la Comisión de Accesibilidad para su respectivo análisis y posterior
53 dictamen.



1 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 386-21**

2 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 3
4 I. Rodrigo Hidalgo Otárola, Partido Liberación Nacional
5 II. Mauricio Montero Hernández, Partido Nueva República
6 III. Yolanda Tapia Reyes, Partido Acción Ciudadana
7 IV. Yohan Granda Monge, Partido Unidad Social Cristiana
8 V. Heidy León Chaves, Partido Unidad Social Cristiana

9
10 **Artículo quinto**

11
12 Oficio MSPH-AM-NI-143-2021, recibido vía correo el día 13 de agosto de 2021, suscrito por el
13 Sr. Bernardo Porrás López, Alcalde Municipal, remitiendo oficio MSPH-AM-DHM-155-2021,
14 suscrito por la Sra. Marjorie Montoya Gamboa, Directora, Hacienda Municipal y la Sra. Yael
15 Solano Méndez, Licencias Municipales, donde remiten solicitud para realizar espectáculos
16 públicos (Típico Latino).

17
18 Sr. Rodrigo Hidalgo consulta si existe luz verde para este tipo de patentes a lo que el Sr.
19 Bernardo Porrás indica que depende de la actividad a que se refiere, pero cree que esto es
para adelantar los procedimientos.

21
22 Sr. Rodrigo Hidalgo alude que según la lectura es un permiso para poner música de cabina y
23 realizar algunos eventos.

24
25 Se adopta el siguiente acuerdo:

26
27 **CONSIDERANDO**

28
29 Oficio MSPH-AM-NI-143-2021, recibido vía correo el día 13 de agosto de 2021, suscrito por el
30 Sr. Bernardo Porrás López, Alcalde Municipal, remitiendo oficio MSPH-AM-DHM-155-2021,
31 suscrito por la Sra. Marjorie Montoya Gamboa, Directora, Hacienda Municipal y la Sra. Yael
32 Solano Méndez, Licencias Municipales, donde remiten solicitud para realizar espectáculos
33 públicos (Típico Latino).

34
35 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

36
37 Remitir dicho oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis y posterior
38 dictamen.

39
40 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 387-21**

41 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 42
43 I. Rodrigo Hidalgo Otárola, Partido Liberación Nacional
44 II. Mauricio Montero Hernández, Partido Nueva República
45 III. Yolanda Tapia Reyes, Partido Acción Ciudadana
46 IV. Yohan Granda Monge, Partido Unidad Social Cristiana
47 V. Heidy León Chaves, Partido Unidad Social Cristiana

48
49 **Artículo sexto**

50
51 Oficio MSPH-AM-NI-144-2021, recibido vía correo el día 13 de agosto de 2021, suscrito por el
52 Sr. Bernardo Porrás López, Alcalde Municipal, remitiendo oficio MSPH-AM-DHM-154-2021,
53 suscrito por la Sra. Marjorie Montoya Gamboa, Directora, Hacienda Municipal y la Sra. Yael
54 Solano Méndez, Licencias Municipales, sobre solicitud para realizar espectáculos públicos (Ciudad Inflable).
55



1
2 Se propone el siguiente acuerdo:

3
4 **CONSIDERANDO**

5
6 Oficio MSPH-AM-NI-144-2021, recibido vía correo el día 13 de agosto de 2021, suscrito por el
7 Sr. Bernardo Porrás López, Alcalde Municipal, remitiendo oficio MSPH-AM-DHM-154-2021,
8 suscrito por la Sra. Marjorie Montoya Gamboa, Directora, Hacienda Municipal y la Sra. Yael
9 Solano Méndez, Licencias Municipales, sobre solicitud para realizar espectáculos públicos (
10 Ciudad Inflable).

11
12 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

13
14 Remitir dicho oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis y posterior
15 dictamen.

16 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 388-21**

17 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 18
19
20 I. Rodrigo Hidalgo Otárola, Partido Liberación Nacional
21 II. Mauricio Montero Hernández, Partido Nueva República
22 III. Yolanda Tapia Reyes, Partido Acción Ciudadana
23 IV. Yohan Granda Monge, Partido Unidad Social Cristiana
24 V. Heidy León Chaves, Partido Unidad Social Cristiana

25 Sr. Bernardo Porrás recalca la importancia de invitar a la comisión a la Sra. Marjorie Montoya
26 y Yael Solano para abordar el tema.

27
28 **Artículo séptimo**

29
30 Oficio CSP-SP-040-2021, recibido vía correo el día 16 de agosto de 2021, suscrito por
31 Consultores de Servicios Públicos S.A., Asesor Legal Externo, brindando seguimiento a lo
32 solicitado mediante acuerdo municipal CM-346-21 con relación a criterio sobre notificación del
33 Tribunal Contencioso Administrativo, referente al Expediente en el que figura como partes la
34 Sra. Marcela Espinoza Alvarado contra la Municipalidad.

35 Sra. Lineth Artavia indica que según indicaciones del Sr. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal
36 Externo, se pudo haber archivado algún expediente ya que se pueden haber recibido dos,
37 conociendo que la Auditora Interna envió uno aparte, pero que el trámite continúa.

38
39
40 Se propone el siguiente acuerdo:

41
42 **CONSIDERANDO**

43 1. Acuerdo Municipal CM-346-21 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 32-21 celebrada el
44 día 09 de agosto de 2021, donde se solicita criterio a la Asesoría Legal Externa sobre
45 notificación del Tribunal Contencioso Administrativo, referente al Expediente en el que
46 figura como partes la Sra. Marcela Espinoza Alvarado contra la Municipalidad.

47
48 2. Oficio CSP-SP-040-2021, recibido vía correo el día 16 de agosto de 2021, suscrito por
49 Consultores de Servicios Públicos S.A., Asesor Legal Externo, brindando seguimiento a
50 lo solicitado mediante acuerdo municipal CM-346-21

51 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

52



1 Dar por cumplido el acuerdo municipal CM-346-21 ya que mediante el oficio de marras se remite
2 la prueba documental de cumplimiento respectivo.

3
4 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 389-21**

5 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 6
7 I. Rodrigo Hidalgo Otárola, Partido Liberación Nacional
8 II. Mauricio Montero Hernández, Partido Nueva República
9 III. Yolanda Tapia Reyes, Partido Acción Ciudadana
10 IV. Yohan Granda Monge, Partido Unidad Social Cristiana
11 V. Heidi León Chaves, Partido Unidad Social Cristiana

12
13 **Artículo octavo**

14
15 Oficio LMVS-D-482-2021, recibido vía correo el día 17 de agosto de 2021, suscrito por la Sra.
16 Xinia Salas Alpízar, Directora, Liceo Lic. Mario Vindas Salazar, donde solicita copia de acta
17 donde se nombró a miembro de la Junta Administrativa de dicho centro.

18
19 Se propone el siguiente acuerdo:

20
21 **CONSIDERANDO**

22
23 Oficio LMVS-D-482-2021, recibido vía correo el día 17 de agosto de 2021, suscrito por la Sra.
24 Xinia Salas Alpízar, Directora, Liceo Lic. Mario Vindas Salazar, donde solicita copia de acta
25 donde se nombró a miembro de la Junta Administrativa de dicho centro.

26
27 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

28
29 Remitir el acta de la Sesión Ordinaria N° 33-21 a la suscrita para el trámite que corresponda.

30
31 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 390-21**

32 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 33
34 I. Rodrigo Hidalgo Otárola, Partido Liberación Nacional
35 II. Mauricio Montero Hernández, Partido Nueva República
36 III. Yolanda Tapia Reyes, Partido Acción Ciudadana
37 IV. Yohan Granda Monge, Partido Unidad Social Cristiana
38 V. Heidi León Chaves, Partido Unidad Social Cristiana

39
40 **Artículo noveno**

41
42 Nota recibida vía correo el día 18 de agosto de 2021, suscrita por el Sr. Fabio Sáenz Carballo,
43 vecino del cantón, donde externa situación que acontece con lote baldío colindante con su
44 propiedad.

45 Se adopta el siguiente acuerdo:

46
47 **CONSIDERANDO**

48
49 Nota recibida vía correo el día 18 de agosto de 2021, suscrita por el Sr. Fabio Sáenz Carballo,
50 vecino del cantón, donde externa situación que acontece con lote baldío colindante con su
51 propiedad.

52
53 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

54 Remitir dicha nota a la Administración Municipal para su atención respectiva.

55



1 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 391-21**

2 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 3
- 4 I. Rodrigo Hidalgo Otárola, Partido Liberación Nacional
5 II. Mauricio Montero Hernández, Partido Nueva República
6 III. Yolanda Tapia Reyes, Partido Acción Ciudadana
7 IV. Yohan Granda Monge, Partido Unidad Social Cristiana
8 V. Heidy León Chaves, Partido Unidad Social Cristiana

9

10 **CAPÍTULO 9. Asuntos Varios**

11

12 Se procede en el acto con la juramentación de la Sra. Marta Eugenia Gutiérrez Espinoza a la
13 cual se le agradece por la participación en dicha Junta.

14

15 Sr. Rodolfo Vindas indica que la Sala Constitucional ya le dio trámite a algunas solicitudes de
16 los barrios entre San Pablo y San Rafael, actuando esta última en algunos detalles, quedando
17 a la espera de la parte de la Municipalidad de San Pablo.

18

19 Sra. Heidy León comenta que hoy tuvo la oportunidad de conversar con el asesor supervisor
del circuito 06 y la señora directora del Liceo Lic. Mario Vindas, donde surge el deseo de que
21 puedan apersonarse a una sesión para conocerlos y aportar ideas teniendo un contacto más
22 cercano, por lo cual solicita considerar la posibilidad de convocarlos.

23

24 Sr. Rodrigo Hidalgo consulta si ya se tenía una fecha asignada al liceo para una sesión a lo que
25 la Sra. Lineth Artavia indica que si, que se les convocó a la sesión extraordinaria del miércoles
26 08 de setiembre para abordar el tema del gimnasio.

27

28 Sra. Heidy León agrega que la señora directora indica que no conoce ninguna convocatoria a
29 la sesión, por lo cual sería bueno averiguar que sucedió.

30

31 Sra. Lineth Artavia recalca que ya se había hecho la notificación del acuerdo respectivo al correo
32 institucional días anteriores, y que se puede reenviar la misma a la Supervisión del Circuito 06.

33

34 Sra. Heidy León agrega que el señor esta anuente a participar y conocer a los miembros de
35 este Concejo Municipal.

36

37 Sr. Rodrigo Hidalgo externa que las audiencias son los días miércoles en sesión extraordinarias.

38

39 Sra. Heidy León recalca la importancia de conocer el reglamento de juntas de educación y
40 administrativas donde se desglosa mucha información importante como es el tema de
41 nombramiento de los miembros, donde el Concejo Municipal se puede apartar de las ternas
42 que envía la dirección. Denota que a veces se hacen nombramientos o propuestas que vienen
43 incompletas en su documentación o requisitos por lo cual se debe tener cuidado.

44

45 Sr. Rodrigo Hidalgo externa que existe preocupación a nivel de Asamblea Legislativa, sobre los
46 recursos que manejan las juntas, y mucha persona participante no poseen los conocimientos
47 para trabajar en las mismas.

48

49 Sra. Heidy León indica que el año pasado no se convocó a las instituciones para que realicen
la rendición de cuentas respectiva.

50

51 Sr. Rodrigo Hidalgo comenta que se puede hacer una nota para enviar a las instituciones para
52 que remitan la información de rendición de cuentas.

53

54 Sr. Yohan Granda consulta si para efectos de conversar sobre el tema del gimnasio, se invitó a
la Junta Administrativa y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

55



1 Sra. Lineth Artavia comenta que el acuerdo iba dirigido a la directora del Liceo Mario Vindas
2 al Comité Cantonal de Deportes; pero se puede reenviar a la Junta Administrativa agrega para
3 conocimiento que el acuerdo de convocatoria se notificó al correo institucional del Liceo Mario
4 Vindas el día 12 de agosto a las 12:58 pm.

5
6 Sr. Rodrigo Hidalgo alude que dicho acuerdo se puede reenviar para invitar a los miembros de
7 la Junta Administrativa y Supervisión.

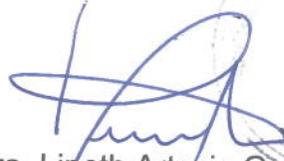
8
9 **CAPÍTULO 10. Cierre de sesión**

10 AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA
11 VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE DA POR FINALIZADA LA
12 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CUATRO- VEINTIUNO.

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22



Sr. Rodrigo Hidalgo Otárola
Presidente Municipal



Sra. Lineth Artavia González
Secretaría Concejo Municipal

UL